

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**9595** *Resolución de 30 de mayo de 2022, de la Universidad Pontificia Comillas, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (BOE núm. 103, de 29 de abril) por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato como Anexo a la presente resolución.

Madrid, 30 de mayo de 2022.–El Rector, Enrique Sanz Giménez-Rico.

**ANEXO****Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato**

Resumen de Créditos ECTS para las especialidades de las áreas didácticas, excepto para la especialidad de Orientación Educativa:

Módulo	ECTS
Genérico.	18
Específico.	26
Prácticum y Trabajo Fin de Máster.	16
TOTAL.	60

Resumen de Créditos ECTS para la especialidad de Orientación Educativa:

Módulo	ECTS
Genérico.	12
Específico.	32
Prácticum y Trabajo Fin de Máster.	16
TOTAL.	60

Especialidades en el Máster de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

Especialidades
Biología y geología.
Filosofía.
Física y Química.
Geografía e Historia.

Especialidades
Inglés.
Lengua castellana y Literatura.
Matemáticas.
Tecnología.
Orientación Educativa.
Educación Física.

Plan de estudios para todas las especialidades de las áreas didácticas, excepto para la especialidad de Orientación Educativa:

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS
GENÉRICO: 18 ECTS.	10	A1. Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	3
		A2. Tutoría y Orientación de los estudiantes.	4
		A3. Atención a la diversidad, interculturalidad y educación inclusiva.	3
	5	A4. Procesos y contextos educativos.	3
		A5. Modelos de emprendimiento y actitud emprendedora.	2
	3	A6. Sociedad, familia y educación.	3
ESPECÍFICO: 26 ECTS.	5	A7. Complementos para la formación disciplinar en la especialidad (especificar según corresponda).	5
	15	A8. Aprendizaje y enseñanza de la materia (según especialidad).	6
		A9. Didáctica General: Planificación, Metodología y Evaluación de los aprendizajes y competencias.	4
		A10. Comunicación Audiovisual y Multimedia.	5
	6	A11. Innovación docente y calidad educativa.	3
		A12. Iniciación a la investigación educativa.	3
PRÁCTICUM: 16 ECTS.	16	A13. Prácticum.	10
		A14. Trabajo fin de Máster.	6
TOTAL.	60	TOTAL.	60

Plan de estudios para la especialidad de Orientación Educativa:

Materia	ECTS	Asignaturas	ECTS
GENÉRICO: 12 ECTS.	6	A 1. Desarrollo, aprendizaje y educación.	3
		A 2. Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	3
	3	A 3. Procesos y contextos educativos.	3
	3	A 4. Sociedad, familia y educación.	3

Materia		ECTS	Asignaturas	ECTS
ESPECÍFICO: 32 ECTS.	M 4. Los ámbitos de la Orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.	6	A 5. Tutoría y Orientación de los estudiantes.	4
			A 6. Modelos y áreas de la Orientación educativa.	2
	M 5. Los procesos de la Orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.	9	A 7. El Departamento de Orientación.	2
			A 8. Liderazgo, educación emocional y conducción de grupos.	2
			A 9. Tecnologías de la Información y la Comunicación para Orientadores.	5
	M 6. Educación inclusiva y atención a la diversidad.	11	A10. Atención a la diversidad y Educación Inclusiva.	3
			A 11. Evaluación e Intervención psicopedagógica en las etapas de Secundaria y Bachillerato.	8
	M 7. La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio.	6	A 12. Innovación docente, gestión del cambio y calidad educativa.	3
			A 13. Iniciación a la investigación educativa.	3
	PRÁC-TICUM: 16 ECTS.	M 8. Prácticum.	16	A 14. Prácticum.
A 15. Trabajo fin de Máster.				6
TOTAL.		60	TOTAL.	60

Estructura de las especialidades en el Máster de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

Especialidad	Asignaturas			
Filosofía.	Materia: Complementos para la formación disciplinar en Filosofía. (5 ECTS).	Materia: Aprendizaje y enseñanza de la Filosofía. (6 ECTS).	Materia: Prácticum en la materia de Filosofía. (10 ECTS).	Materia: Trabajo de Fin de Máster en la materia de Filosofía. (6 ECTS).
Física y Química.	Materia: Complementos para la formación disciplinar en Física y Química. (5 ECTS).	Materia: Aprendizaje y enseñanza de Física y Química. (6 ECTS).	Materia: Prácticum en la materia de Física y Química. (10 ECTS).	Materia: Trabajo de Fin de Máster en la materia de Física y Química. (6 ECTS).
Geografía e Historia.	Materia: Complementos para la formación disciplinar en Geografía e Historia. (5 ECTS).	Materia: Aprendizaje y enseñanza de Geografía e Historia. (6 ECTS).	Materia: Prácticum en la materia de Geografía e Historia. (10 ECTS).	Materia: Trabajo de Fin de Máster en la materia de Geografía e Historia. (6 ECTS).
Inglés.	Materia: Complementos para la formación disciplinar en Inglés. (5 ECTS).	Materia: Aprendizaje y enseñanza del Inglés. (6 ECTS).	Materia: Prácticum en la materia de Inglés. (10 ECTS).	Materia: Trabajo de Fin de Máster en la materia de Inglés. (6 ECTS).
Lengua Castellana y Literatura.	Materia: Complementos para la formación disciplinar en Lengua Castellana y Literatura. (5 ECTS).	Materia: Aprendizaje y enseñanza de Lengua Castellana y Literatura. (6 ECTS).	Materia: Prácticum en la materia de Lengua Castellana y Literatura. (10 ECTS).	Materia: Trabajo de Fin de Máster en la materia de Lengua Castellana y Literatura. (6 ECTS).
Matemáticas.	Materia: Complementos para la formación disciplinar en Matemáticas. (5 ECTS).	Materia: Aprendizaje y enseñanza de Matemáticas (6 ECTS).	Materia: Prácticum en la materia de Matemáticas. (10 ECTS).	Materia: Trabajo de Fin de Máster en la materia de Matemáticas. (6 ECTS).

Especialidad	Asignaturas			
Tecnología.	Materia: Complementos para la formación disciplinar en Tecnología. (5 ECTS).	Materia: Aprendizaje y enseñanza de Tecnología. (6 ECTS).	Materia: Prácticum en la materia de Tecnología. (10 ECTS).	Materia: Trabajo de Fin de Máster en la materia de Tecnología. (6 ECTS).
Biología y Geología.	Materia: Complementos para la formación disciplinar en Biología y Geología. (5 ECTS).	Materia: Aprendizaje y enseñanza de Biología y Geología. (6 ECTS).	Materia: Prácticum en la materia de Biología y Geología. (10 ECTS).	Materia: Trabajo de Fin de Máster en la materia de Biología y Geología. (6 ECTS).
Educación Física.	Materia: Complementos para la formación disciplinar en Educación Física. (5 ECTS).	Materia: Aprendizaje y enseñanza de la Educación Física. (6 ECTS).	Materia: Prácticum en la materia de Educación Física (10 ECTS).	Materia: Trabajo Fin de Máster en la materia de Educación Física. (6 ECTS).
Orientación Educativa.	Plan de estudios propio.			